

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de Escuela de Música mediante la modalidad de gestión interesada, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicios.
- b) Descripción: Escuela de Música.
- c) CPV 75200000-8

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 50.000 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: Música Selecta.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 50.000 euros.
- Ontígola 25 de agosto de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9663